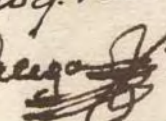
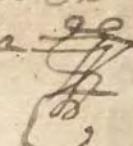



Misma Villa

D.^{no} Jph. Ortega Ortuno, D.^{no} Juaguin Guiler e Navarro
 D.^{no} Juan ortuno Serra Ver.^o de esta Villa p.^o si, o ya nombre
 de los demas Labrad.^{os} y Hacendados, q.^e para el Trasmiso de sus
 Labores Veran del Camino Real del Salvador, con el mas profun
 do Respeto, y Venera.^{on} Dicen: q.^e sin embargo de las Repetida
 providen.^{as} Tomadas p.^o V.S. para q.^e se demuelan a fundame
 to Vnas paredes, q.^e se hallan construidas en el final dela calle,
 q.^e da principio en la posada del emuniciado D.^{no} Jph Ortega, y
 hacen frente con el Molino de Azite de Vizente Navarro;
 p.^o no quedax entre este, y aquellas el correspondiente ambito
 para la entrada, y salida de Galeras en el citado Camino Real;
 y ademas de esto, p.^o q.^e siendo indispensable el Trasmiso de
 las aguas Nouvedizas de quasi la Terçera parte de este Pueblo
 p.^o el mencionado parage, se esta experimentando siempre
 q.^e lluebe, el agua amblaxe este, de forma, q.^e con dificultad apenas
 puede pasar una Galera: Es lleoado a noticia de los expONENTES,
 q.^e a instancia de Gaspar Juan hamparado de Oñm del N.S. dos
 Comisarios al Reconocim.^{to} del expresado sitio; è ignorancia
 al parecer, los motivos q.^e la Villa tuvo para mandar la dem
 licion de dhas paredes, han concedido al citado Gaspar licencia
 para seguir la faxica de un Molino de Azite en el sitio rela
 cionado: Y como sea, q.^e de este hecho se siga el perjuicio, q.^e
 queda expuesto a los Supp.^{tes} a q.^e esperan, no daria lugar la acue
 ditada Justifica.^{on} y Celo dela Villa, p.^o tanto

A.N.S. Supp.^{tes} se sirva, llevando adelante sus justas determinaciones,
 mandar la demolicion delas citadas paredes dentro de un breve
 termino, tomando a este fin las provid.^{as} q.^e la Villa tenga p.^o con
 venientes, en lo q.^e recibiran favor de

Don Joseph Ortega  Juaguin Guiler D.^{no} Juan ortuno
 Navarro Serra 

Decreto. Teclay  de 1774.

Vistose este memorial por los S.^{res} conujs. Justicia, y Rexim.^{to}

